



81466

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José RUBIO GRACIA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Alejandro Pastor, número 18

p o r

“CAJA PROTECTORA PARA BOMBILLAS”

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo modelo de caja protectora para bombillas, cuyos perfeccionamientos y características con relación a cuanto en la materia existe en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que, por veinte años recoge y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la



81466

presente memoria descriptiva, y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

15 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en los planos a los diferentes elementos y partes componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

20 Consta esencialmente de dos semi-piezas gemelas circulares (1) unidas entre sí por un tornillo central fijo a una de ellas, y una tuerca (2) de apriete; quedando suficiente espacio interior merced a su reborde (3).

25 Dichas semi-piezas presentan sus superficies interiores troqueladas formando alojamientos concavos de configuración variable pero siempre adaptada a las formas de los distintos tipos y tamaños de bombillas a alojar; cuyos alojamientos presentan pequeños tetones y resaltes (4) para inmovilización de la bombilla en el interior de las mismas.

30 Se hace la salvedad, de que los detalles de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accidental, sin que su variación o alteración, desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue al presente modelo de utilidad.

NOTA

35 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

40 1ª.- CAJA PROTECTORA PARA BOMBILLAS, que se caracteriza esencialmente porque está constituida por dos semi-piezas circulares gemelas que se unen entre sí con un tornillo



81466

45 central y una tuerca de aprieta, quedando suficiente espacio libre entre ambas semi-piezas merced a un reborde periférico que presenta su contorno; hallándose la superficie interior de dichas semi-piezas troquelada originándose alojamientos concavos de configuración adaptada a los diversos tipos y tamaños de bombilla, en cuyos alojamientos quedan previstos pequeños tetones y resaltes inmovilizadores de las bombillas en el interior de los citados alojamientos.

50 2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.

P O R

«CAJA PROTECTORA PARA BOMBILLAS»

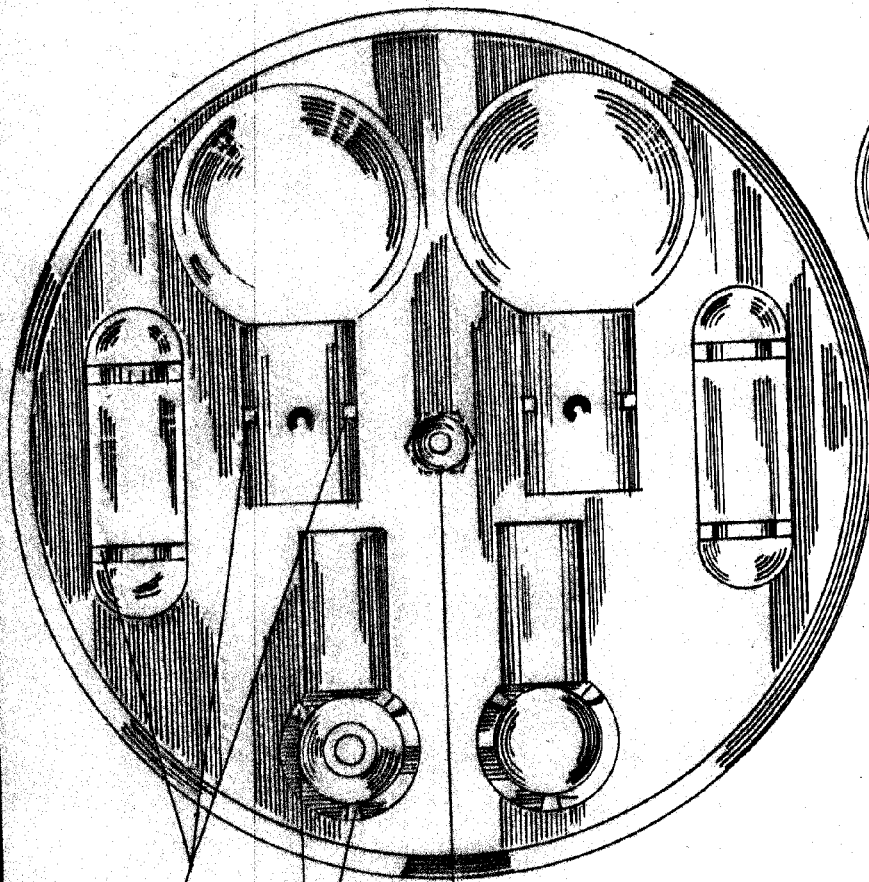
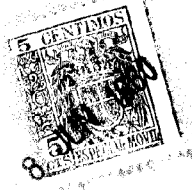
55 Todo conforme queda expresado en esta memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 8 de Junio de 1960.-

P.A.,

PEDRO FELIU MARRA
P.A.

81466



4

4

2

3

Escalera variable

Madrid. 8 JUN 1980

PEDRO FERRER MANA
P.R.